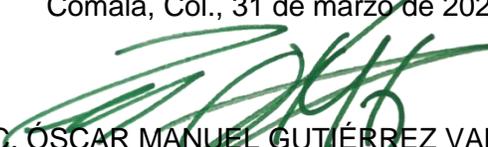




En atención al **Artículo 29 fracción XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima** se enlistan a continuación servicios y trámites que se brindan en la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología., así como los requisitos y formatos que se requieren para acceder a ellos, de conformidad con el Reglamento de Protección al Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable de Comala, Colima.

SERVICIO	REQUISITO	FORMATO DE SOLICITUD
Permiso de poda, derribo y trasplante.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar solicitud por escrito (entrega Ecología) - Copia del recibo de pago de impuesto predial del presente año, de donde se ubica el árbol o árboles. - Copia de la credencial de elector del propietario del predio. - EN CASO DE QUE SEA EN AREA DE CONSTRUCCION Copia de la licencia de construcción expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. - Realizar el pago de derechos por la expedición de la autorización para quema controlada de residuos en Tesorería (Recibo se genera en Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología). 	https://bit.ly/357WPSs
Denuncia de infracciones ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar vía personal, por teléfono, por oficio o redes sociales de la dirección el reporte. - Opcional presentar pruebas (fotografías, videos o testimonios) - Formato se llena por autoridades o por persona interesada. 	https://bit.ly/3LgU9BB
Permiso para quema controlada de residuos vegetales	<ul style="list-style-type: none"> - Llenar la solicitud para quema controlada de residuos, justificando la necesidad del uso del fuego para este fin. - Presentar copia de INE y comprobante de domicilio - Realizar el pago de derechos por la expedición de la autorización para quema controlada de residuos en Tesorería (Recibo se genera en Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología). - Dar aviso a la autoridad municipal de la finalización de las tareas de destrucción de los residuos para los cuales fue solicitada la autorización. 	https://bit.ly/37MMiwX
Aviso de quema en terrenos forestales	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar en Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología copia del aviso presentado ante Conafor. 	https://bit.ly/3uxAx5w

ATENTAMENTE
Comala, Col., 31 de marzo de 2022


LIC. ÓSCAR MANUEL GUTIÉRREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL COMALA, COL.
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

**Primero
su gente**

"2022, Año de la Esperanza"